

# Redada de 300.000 euros en una noche

El Ayuntamiento de Madrid dice que se hizo «en el marco de la constante vigilancia para erradicar esta práctica»

PEDRO BLASCO

La Policía Municipal de Madrid atacó el pasado sábado por la noche el núcleo de calles de Europa donde más botellón se practica. Se trata del distrito de Moncloa, donde en el Parque del Oeste, los edificios donde residen los catedráticos, en Isaac Peral, o Plaza de España, miles de personas consumen alcohol a bajo coste todos los fines de semana sin que se vea un agente.

Como ejemplo sirva que la trágica noche en la que murieron cuatro niñas en el Madrid Arena había un macrobotellón en la Plaza de España y otro en la Casa de Campo. Ninguno de los dos fue disuelto por el Ayuntamiento.

Un comunicado del Ayuntamiento señalaba que «en el marco de la constante vigilancia y prevención que desarrolla Policía Municipal de Madrid para erradicar la práctica del 'botellón' de las calles de la capital, este fin de semana se ha de-

sarrollado una operación especial dirigida al control del consumo de alcohol en la vía pública».

Los agentes realizaron «más de 500 identificaciones y se impusieron 621 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública». En total más de 300.000 euros en multas.

La Comunidad de Madrid, tras la petición del Ayuntamiento, cambió la ley. En la actualidad se pagan 600 euros por la primera sanción en el caso de los mayores de edad y 500 para los menores. Ya no se pueden hacer cursos para sustituir la sanción.

Más de cien policías del Escuadrón de Caballería, Sección Canina, Unidades Centrales de Seguridad, Unidad de Apoyo a la Seguridad y de las Unidades de los distritos de Centro y Moncloa participaron en este dispositivo «focalizado en la Plaza de España, Faro de la Moncloa, Templo de Debod, Parque del Oeste y zonas aledañas,



Un grupo de agentes identificando a jóvenes durante la 'operación especial'. / AYUNTAMIENTO DE MADRID

## La nueva ley castiga con 600 euros a los mayores de 18 y con 500 a los menores

sin olvidar el resto de puntos afectados por esta problemática», según explicó el Ayuntamiento.

El dispositivo comenzó a las 19 horas del viernes donde agentes montados a caballo patrullaron la zona del Templo de Debod para

evitar que se formaran, como todos los viernes, los primeros conatos, «y dar inicio al operativo basado en puestos fijos y móviles».

A lo largo de la noche se fueron incorporando el resto de unidades, que practicaron las identificaciones e impusieron las multas a las personas que consumían alcohol.

Estos agentes, «además de denunciar el consumo de alcohol en la vía pública en 621 ocasiones y realizar 527 identificaciones, se levantaron 22 actas por venta ambulante y 12 denuncias por tenencia y/o consumo de estupefacientes».

Los agentes, según informó el

Ayuntamiento, «también disolvieron las excesivas aglomeraciones de personas en estos puntos concretos, que por su tamaño son potencialmente peligrosas para la seguridad de los allí congregados que generan graves molestias a los vecinos como son el excesivo ruido y la suciedad, entre otras».

Hasta hace un año los jóvenes apenas se inmutaban cuando veían a la Policía acercarse para poner multas por botellón. Las multas podían ser sustituidas «por trabajos en favor de la comunidad». Había tantas personas para hacer estos cursos que se dejaron de organizar.